

## FEDERACION DEL RODEO CHILENO

## FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO FDN TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

## **VISTOS:**

La denuncia formulada por los señores Marcelo Monsalve, Francisco Verdugo y Claudio Venegas, Jurados del Campeonato Nacional de Rodeo, efectuado los días 4, 5, 6 y 7 de abril de 2019, en contra de Valentina Hernández Campos, Marta Hernández Concha, Rufino Hernández Campos y Antonia Hernández Concha; y atendido que la infracción denunciada es de aquella que en virtud de los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno FDN, deben ser conocidas por el Tribunal Supremo de Honor:

## **SE RESUELVE:**

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por los Jurados,
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 27-2019.
- 3.- Obtener antecedentes de los denunciados.
- **4.-** Citar a los denunciados, a fin de que declaren personalmente, a la próxima reunión del Tribunal en las oficinas de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, ubicadas en Nueva de Lyon 72, ofic. 1602, Comuna de Providencia, Santiago, previa coordinación con el secretario administrativo, y
- **5.-** Citar, a declarar en calidad de testigos, a las señoritas Yeny Troncoso Bravo, Ignacia Rodríguez Rebolledo y Romané Soto Castro, a la próxima reunión del Tribunal en las oficinas de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, ubicadas en Nueva de Lyon 72, ofic. 1602, Comuna de Providencia, Santiago, previa coordinación con el secretario administrativo.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita.

Pu

Resolución acordada por la unanimidad de los miembros del tribunal que concurrieron a la vista de la causa.

CRISTÓBAL CUADRA COURT Secretario

En Santiago, 29 de abril de 2019.

Su

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ

Presidente